

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado ubicada en Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los C.C Silvia Elena Escobedo Palomino, Responsable del Comité de Cumplimiento Legal; Pablo Aurelio Loredó Oyervidez, Secretario; Gustavo Soni Sánchez, Vocal; Marta Elena Mancilla Ocejo, Vocal; María Ximena Ocejo Mendizábal, Dirección de Relaciones Públicas y Difusión; a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Cumplimiento Legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del Punto 1 del Orden del Día, **PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, SECRETARIO**, procedió a tomar lista a los presentes dando constancia que asisten en este acto la totalidad de los convocados cuyos nombres y cargo público están ya reseñados en el primer párrafo de la presente acta.

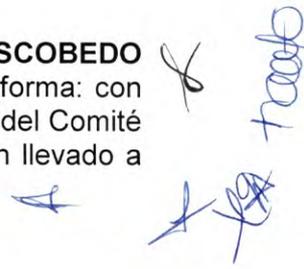
Respecto al Punto 2 del Orden del Día, **PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, SECRETARIO**, manifiesta que al estar presente la totalidad de los integrantes convocados para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Cumplimiento Legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, existe quórum legal.

En el Punto 3 del Orden del Día, hace uso de la voz **PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, SECRETARIO**, exponiendo: que una vez que existe quórum legal, se declara la validez de la Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

Para dar cumplimiento al Punto 4 del Orden del Día, **PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, SECRETARIO**, procede a su lectura. Una vez concluida somete a consideración de los presentes el mismo y no habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos.

Para dar cumplimiento al Punto 5 del Orden del Día, **PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, SECRETARIO**, procede a dar lectura a el acta de la sesión anterior; una vez concluida y no habiendo observaciones por parte de los integrantes del Comité se procede a la votación, autorizando por unanimidad el acta antes referida, siendo firmada por los integrantes del Comité.

Para dar cumplimiento al Punto 6 del orden del día, **SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO, RESPONSABLE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO LEGAL**, informa: con fecha 12 de abril del año en curso, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del DIF Estatal; de igual manera se han llevado a



cabo talleres sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado San Luis Potosí.

De igual manera se informa que se tuvo participación en la elaboración del Código de Ética del Gobierno del Estado, con la Contraloría General del Estado y con motivo del mismo tema se han llevado diversas labores con los Centros de Asistencia Social (CAS) con relación al Código de Ética y su aplicación.

Derivado de lo anterior y con el objetivo de mantener los buenos resultados alcanzados en la materia respectiva, los integrantes del Comité de Cumplimiento Legal emiten por unanimidad los siguientes:

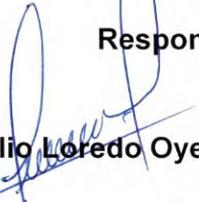
## ACUERDOS

- 1) **Silvia Elena Escobedo Palomino, Responsable del Comité de Cumplimiento Legal enviará oficio a las Direcciones de Área recordando la importancia de apegarse a las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior del DIF Estatal. -----  
----- Cúmplase.-----**
  
- 2) **Silvia Elena Escobedo Palomino, Responsable del Comité de Cumplimiento Legal deberá realizar las gestiones necesarias con la finalidad de proporcionar cursos de capacitación acerca del Reglamento Interno a las áreas que lo requieran; así como continuar proporcionando los talleres de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí. - - -  
----- Cúmplase.-----**

Para dar cumplimiento al Punto 7 del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Para dar cumplimiento al punto 8 del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión, siendo las 11:50 horas del día 29 de mayo de 2019.

  
**Silvia Elena Escobedo Palomino**  
**Responsable del Comité de Cumplimiento Legal**

  
**Pablo Aurelio Laredo Oyervidez**  
**Secretario**

  
**Gustavo Soni Sánchez**  
**Vocal**

  
**Marta Elena Mancilla Ocejo**  
**Vocal**

  
**María Ximena Ocejo Mendizábal**  
**Dirección de Relaciones Públicas y Difusión**